

**Subvenciones en materia de fomento del Deporte  
Consejería de Deportes**

**CONVOCATORIA PLURIANUAL 2026-2027**

**ANEXO III-SOLICITUD DE GASTOS DE MIEMBRO/S DE LA JUNTA DIRECTIVA.  
(art. 29.7d de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones).**

**IMPORTANTE:** Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, DESCÁRGUESELO previamente. El archivo se guardará en la carpeta para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, COMPLÉTELO A ORDENADOR Y GUÁRDELO.

**1.- DATOS DE LA ENTIDAD.**

Nombre de la Entidad.		N.I.F
Nombre/nombre sentido y Apellidos del/la representante legal de la Entidad (Presidente/a).		
Nombre y Edición del Evento Deportivo. (Sólo en caso de solicitar por evento deportivo).	Nombre y Edición del Evento Deportivo. (Sólo en caso de solicitar por evento deportivo).	
Nombre y Edición del Evento Deportivo. (Sólo en caso de solicitar por evento deportivo).	Nombre y Edición del Evento Deportivo. (Sólo en caso de solicitar por evento deportivo).	

**2.- DATOS DEL CARGO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD DESTINATARIA DE LA SUBVENCIÓN.**

Nombre/nombre sentido y Apellidos.	Cargo que ostenta en la Junta Directiva.
Nombre/nombre sentido y Apellidos.	Cargo que ostenta en la Junta Directiva.
Nombre/nombre sentido y Apellidos.	Cargo que ostenta en la Junta Directiva.
Nombre/nombre sentido y Apellidos.	Cargo que ostenta en la Junta Directiva.
Nombre/nombre sentido y Apellidos.	Cargo que ostenta en la Junta Directiva.

**NOTA:** Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **14 DE OCTUBRE DE 2025 al 01 DE OCTUBRE DE 2027, inclusive.**

**EXPONE:** que atendiendo a lo estipulado en el artículo 9 de la convocatoria del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, de régimen general de ayudas y subvenciones en materia de deportes, y dado que el destino de los fondos públicos, en parte, recae sobre cargo/s de la Junta Directiva, destinando un porcentaje **no superior al 20% de la cantidad otorgada a la Entidad**, cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 29.7 d) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

**SOLICITA:** autorización expresa al órgano concedente de la subvención, para destinar parte de la misma al/los cargo/s de la Junta Directiva de la Entidad, citado/s anteriormente, no superando el 20% de la cantidad otorgada.

**IMPORTANTE:** Antes de adjuntar en la Sede Electrónica, **FIRMAR** el Anexo mediante **CERTIFICADO ELECTRÓNICO**. Las ENTIDADES ESTÁN OBLIGADAS a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.).

Presidente/a de la Entidad <b>FIRMA</b> (mediante certificado digital como representante legal).
[Espacio reservado para la firma digital]

**CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS:** Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección [dpd@cabildofuer.es](mailto:dpd@cabildofuer.es). Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es>.